Arribarán al País 600 médicos más

Duplica el IMSS personal cubano

Anuncia el IMSS la incorporación de especialistas que están jubilados

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal duplicará la presencia de médicos cubanos en el País, con la próxima llegada de 600 especialistas más.

Zoé Robledo, director del IMSS, detalló que los doctores se sumarán a los 610 enviados de la Isla que ya operan en varios estados del País.

"Acabamos de recibir la gran noticia de que vamos a poder ampliar este número de médicos cubanos, casi al doble, con 600 médicos y médicas más con servicios de salud de Cuba", informó.

El funcionario reiteró que en México hacen falta médicos especialistas, ya que existen 9 mil 40 plazas disponibles.

"En el draft de la semana pasada se ofertaron vacantes del IMSS y también del IMSS Bienestar, logramos captar a 634 especialistas para IMSS Bienestar (de distintas especialidades)", señaló.

"Uno de los elementos más importantes de este proceso es que se incorporan médicos familiares a los servicios de IMSS Bienestar; el modelo era poco preventivo, reflejaba que en los hospitales grandes se atendía con médicos generales. Hoy, buscamos que haya médicos familiares, tienen una especialidad que les permite estar a lo largo de todo el ciclo vital, ahora se empiezan a integrar médicos familiares al IMSS Bienestar", agregó.

LA ESTRATEGIA

LLAMADO A LA EXPERIENCIA

Convocatoria para los médicos jubilados y pensionados del IMSS para contratarse en el IMSS-Bienestar.

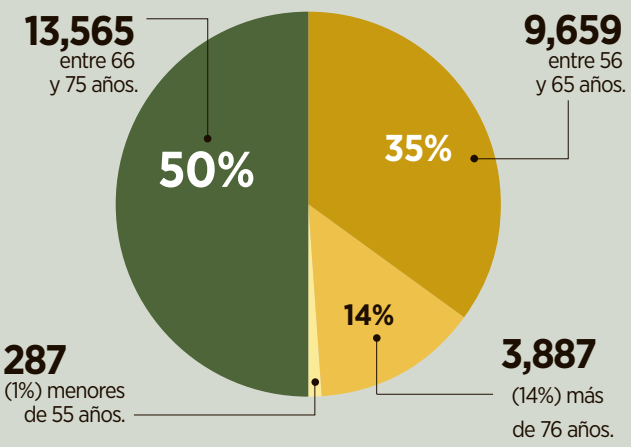

CANTIDAD	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	ESPECIALIDAD
7,587	Gastroenterología	1,963	Nefrología
2,725	Medicina interna	1,386	Ginecología
2,714	Hematología	393	Neumología
2,691	Infectología	7,939	Otros

Fuente: IMSS-Bienestar

JUBILADOS COBRARÁN DOBLE

Por otro lado, Robledo anunció que se realizará una convocatoria para que médicos jubilados puedan incorporarse al IMSS Bienestar.

Explicó que esos doctores podrán obtener una plaza y, de manera paralela, cobrarán su pensión.

"Van a poder tener al mismo tiempo su jubilación, sin necesidad de renunciar a ella o ponerla en suspensión, y al mismo tiempo tomar alguna de las bases para la consulta externa, para alguna plaza de cirugía; incluso, para cargos normativos en la dirección de hospitales o de unidades de primer nivel del nuevo IMSS-Bienestar", indicó.

"Van a poner su sabiduría, toda su experiencia, al servicio de lo que más necesitamos. En el IMSS hay 27 mil 398 médicos especialistas que se han jubilado a lo largo de los años, 287 de ellos son menores de 55 años, nueve mil 659 tienen entre 56 y 65 años, 13 mil tienen entre 66 y 75 años, y tres mil 800 que tienen más de 76 años".

vesta

CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con los Artículos 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Cláusula Décima Octava de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día **30 de marzo de 2023**, en las **oficinas corporativas** de la Sociedad, ubicadas en Paseo de los Tamarindos 90, Torre II, Piso 28, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05120, a las diez horas, donde se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual del director general elaborado respecto del ejercicio social 2022.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual del Consejo de Administración a que se refiere la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social 2022.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes anuales de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias, de Inversión, de Ética, de Deuda y Capital, y Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo respecto del ejercicio social 2022.

IV. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad y sus subsidiarias durante el ejercicio social 2022.

V. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, preparados respecto del ejercicio social 2022, incluyendo el reporte del auditor externo de la Sociedad.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación para el decreto y pago de un dividendo en efectivo, delegando facultades al Consejo de Administración.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación del ejercicio del programa de recompra de acciones durante el ejercicio social 2022.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación del programa de recompra de acciones de la Sociedad para el ejercicio social 2023, del monto que puede destinarse, de manera revolvente para dichos fines y de su ejecución.

IX. Nombramiento o, en su caso, ratificación de los miembros que integrarán el Consejo de Administración, de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, así como sus emolumentos.

X. Propuesta y, en su caso, aprobación para incrementar el límite de endeudamiento de la Sociedad.

XI. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I. Propuesta y, en su caso, aprobación respecto de la modificación a las Cláusulas Segunda, Séptima, Octava, Décima Primera, Décima Segunda y demás relacionadas de los estatutos de la Sociedad.

II. Propuesta y, en su caso, aprobación sobre un aumento de capital de la Sociedad, mediante la emisión y, en su caso, suscripción de acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, o de títulos o instrumentos que las representen, que se colocarán a través de una o varias ofertas públicas, a través de una o varias bolsas de valores autorizadas en México y/o en el extranjero, y con la aprobación de (y/o registro ante) las autoridades y bolsas que fueren competentes, sin que sean aplicables los derechos de suscripción preferente contemplados en los estatutos de la Sociedad.

III. Propuesta y, en su caso, otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea General Extraordinaria.

IV. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Décima Novena de los estatutos de la Sociedad, sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante las constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer o a ser representadas en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no podrán representar accionistas.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder otorgado en el formulario que, en términos del Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, está a su disposición en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria, o mediante poderes otorgados conforme a la legislación común. La secretaría de la Sociedad se encuentra en Paseo de Tamarindos 90, Torre II, Piso 28, Col. Bosques de las Lomas, CP 05120, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.

El depósito de los títulos de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito respectivas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad, en el domicilio referido en el párrafo anterior, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, desde el día de la publicación de esta convocatoria y hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

La información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas y de los custodios correspondientes, en el domicilio de la Sociedad, de modo gratuito.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023.

Lic. Alejandro Pucheu Romero
Secretario del Consejo de Administración